

## Las conjunciones como marcadores de relaciones discursivas

**Guadalupe Blanco López**

Centro de Lenguas Extranjeras  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

---

*En este trabajo abarcamos el estudio de las conjunciones en el marco del análisis del discurso. Se eligieron cuatro niveles de análisis: expresión, presuposición, implicación e implicatura. Con esta elección se logra delimitar adecuadamente el problema. Las relaciones en dichos niveles dan cuenta de la presencia de una conjunción determinada en un contexto determinado. De hecho lo que se plantea es que la conjunción marca las relaciones.*

---

*This paper presents a discourse analysis study of conjunctions. The four levels of analysis selected are: expression, presupposition, implication and implicature. The relations that coexist in these different levels within utterances led us, on the one hand, to limit the study and, on the other hand, to try to explain the presence of specific conjunctions within specific contexts. What we claim is that a conjunction indicates (signals) these relations.*

## Introducción

Proponemos que las conjunciones son elementos que marcan relaciones, tanto explícitas como implícitas en el discurso, mas no establecen tales relaciones, como se expresa en la gramática tradicional. En otras palabras, el trabajo gira en torno a la siguiente preocupación: ¿establecen las conjunciones relaciones entre elementos lingüísticos o solamente marcan esas relaciones?

Para aproximarnos al problema recurrimos a los criterios y definiciones que delimitan a la conjunción. Es posible hablar de dos criterios para explicar las conjunciones: como relacionadores (desde el punto de vista sintáctico) y como palabras que indican cierta función (desde el punto de vista semántico). Podríamos hablar inclusive de un solo criterio de conjunción: la función de relacionar elementos lingüísticos.

Desde esta perspectiva general se ubican las conjunciones en un sistema de relaciones lingüísticas. Aquí nos preguntamos ¿qué relaciones?, pues el mismo lenguaje se define como un sistema de relaciones.

La gramática tradicional explica las conjunciones en términos de relaciones de conexión. Si nuestros elementos relacionan palabras u oraciones del mismo nivel serán coordinadores, y serán subordinadores cuando las unidades que relacionan se encuentran en diferentes niveles. En la coordinación la relación puede tener más de dos miembros; en la relación de subordinación sólo dos cláusulas interactúan. La subordinación permite una organización de cláusulas múltiples; cada cláusula puede tener a su vez otras cláusulas formando una jerarquía de cláusulas, una dentro de la otra. Cabría señalar al margen que las conjunciones forman parte de estas relaciones, pero no son los únicos elementos responsables de la conexión<sup>1</sup>. Las conjunciones también intervienen en las relaciones de significado. En este nivel denotan relaciones entre eventos o estados del mundo expresados por las proposiciones que unen, tales como causal, adversativa, temporal, aditiva, etc. De aquí han surgido taxonomías en las cuales, al compararlas, el número y clasificación de las conjunciones varía. Si las conjunciones establecen relaciones, entonces cada una estará encargada de un número determinado de esas relaciones.

En cuanto a la designación y definición vemos que en la literatura no aparece un término único para referirse a nuestros elementos. A saber, el criterio para su designación depende en ocasiones de su función en las oraciones o proposiciones, del tipo de relación que establecen y de la disciplina que la está explicando. Por ejemplo, en la gramática tradicional se usa el término “conjunción” derivado del

1 Cuando hablamos de conexión de unidades (dentro de la oración y entre cláusulas) estaremos abarcando una serie más amplia de elementos que desempeñan esta función además de los elementos sintácticos, a saber: la situación de comunicación, el medio de comunicación, la relación entre participantes y los propósitos de la comunicación.

latín *conjunctus*: junto con. El término “conectiva” se usa en ámbitos más especializados, como la lógica y la lógica proposicional, en donde también se emplea, de una manera más gerérica, “nexos lógicos”. Al estudiar unidades más grandes que la oración, a las conjunciones se les llama conectores o linking words, aunque estos últimos términos pueden incluir otros tipos de expresión. Nuestros elementos se llaman coordinadores y subordinadores cuando se hace referencia a relaciones sintácticas entre palabras y oraciones. En lógica semántica se llaman “operadores” derivados, por similitud, de los términos operadores de adición y substracción en matemáticas.

Lo anterior nos hizo pensar que sería pertinente realizar un estudio empírico de las conjunciones en un número más amplio de relaciones discursivas que las tradicionalmente estudiadas por la gramática. Se consideró que esto era factible y podría ser productivo dado que ya se han realizado estudios de las conjunciones tomando en cuenta las diferencias y representaciones que el receptor hace del discurso (Carón 1987; Levelt 1978; Noodman 1979)<sup>2</sup>.

De Beaugrande (1981) opina que por las conjunciones los productores de textos pueden trabajar en el control sobre las relaciones que serán recuperadas y reconstruidas por los receptores. Ellas demuestran cómo la interacción comunicativa determina qué forma sintáctica (no sólo reglas gramaticales obligatorias) usar ayudando a que la recepción de un texto sea eficiente. Auxilian al reproductor del texto durante la organización y representación de un modo textual, así como pueden explicar o imponer una interpretación particular. En consecuencia, se seleccionan sólo después de que las palabras de contenido han sido seleccionadas.

A partir de la opinión de De Beaugrande es que nosotros derivamos nuestra propuesta en este trabajo acerca de las conjunciones. La idea estriba en que las relaciones entre proposiciones se dan por los significados que las mismas proposiciones expresan y por las relaciones implícitas entre ellas, y no necesariamente por la presencia de alguna conjunción. Por lo tanto, al hablar de conjunción estaremos considerando tanto aquello que la precede como aquello que la sucede.

Las conjunciones pueden considerarse como señales de advertencia para el lector, que le dicen qué presuposiciones, implicaciones e implicaturas considerar, o tomar en cuenta como válidas (ver Carón 1987, quien también propone que las conectivas conllevan rasgos pragmáticos).

Si trasladamos las oraciones a esquemas lógicos, veremos que las proposiciones se traducen en operaciones cuyas relaciones se indican por conectores o conectivas. Entonces, si las relaciones lógicas parecen ser obvias en el análisis proposicional y de alguna manera éstas se manifiestan en el lenguaje natural, los conectores lógicos, pensamos, deberán expresarse en conjunciones (o por otros medios, como la puntuación o la entonación). Es decir, las palabras que funcionan

2 En este trabajo no abarcaremos estos dos últimos aspectos más que como referencia.

como conjunciones podrían, en un sentido lógico, traducirse al número de conec-tivas que existen. Pero el hecho de usar una u otra expresión conjuntiva y la diferencia entre ellas, plantearíamos, depende de otras funciones no lógicas; por ejemplo, nos parece que depende de consideraciones que tienen que ver con la organización y el procesamiento del discurso. Por lo tanto, proponemos que estas diferencias pueden dilucidarse a través de un análisis de proposiciones en diferen-tes niveles del discurso:

- a) de las proposiciones expresadas
- b) de las presuposiciones
- c) de las implicaciones lógicas
- d) de las implicaturas

Las conjunciones no crean las relaciones entre las proposiciones: simplemente las marcan, las hacen explícitas. Desde este punto de vista, las oraciones complejas con conjunciones y las formadas por simple yuxtaposición serían equivalentes en su significado, aunque no en su procesamiento. Estas hipótesis, que podrían aplicarse a toda expresión caracterizable como conjunción, guiaron nuestro estudio.

Nos limitamos al discurso escrito y solamente consideramos los niveles del dis-curso ya mencionados arriba. El estudio se enfoca en las conjunciones *and*, *but*, *if* y *then* porque pensamos son las más recurrentes en el discurso académico y podrían quedar implícitas en otras expresiones conjuntivas. Esta última idea la tomamos de Halliday y Hassan (1976) cuando consideran que muchas expresiones conjuntivas aparecen en formas más o menos sinónimas.

Como datos se tomaron los usos de conjunciones en un artículo del área de matemáticas del corpus seleccionado en la Maestría en Lingüística Aplicada de la UNAM (Marrón 1987).

## **Metodología**

Dos principios que orientaron el desarrollo de la investigación fueron:

- 1) las conjunciones tienen una determinación múltiple; su ocurrencia está con-dicionada conjuntamente por las diferentes relaciones entre lo que se dice, explícita e implícitamente, en los enunciados con los que aparecen;
- 2) tanto lo que se dice explícita e implícitamente, como las relaciones entre lo que se dice en dos enunciados contiguos, operan con referencia a un marco de reglas. Estos principios son afines a supuestos de distintas convenciones del lenguaje que son ampliamente aceptadas. Además se corroboran al haber hecho posible el trabajo que aquí se presenta.

El haberse planteado una orientación por dichos principios implicó comprometerse a identificar lo más claramente posible lo que se dice explícita e implícitamente, así como los tipos de relaciones entre lo que se dice. Partimos de la bibliografía que se presenta al final de este reporte. Con base en las definiciones ahí consignadas, adoptamos los criterios operacionales que se describen más adelante.

## **Hipótesis**

Las hipótesis de esta investigación fueron:

- 1) Las conjunciones no establecen las relaciones entre las proposiciones, simplemente las marcan.
- 2) Las conjunciones marcan relaciones entre las proposiciones explícitas e implícitas.
- 3) Las conjunciones dan instrucciones al lector sobre lo que debe derivar o no.
- 4) Cada una de las conjunciones tiene ciertas características propias que limitan su uso.

Por lo planteado anteriormente y atendiendo a la naturaleza del corpus que elegimos, entendemos por conjunción la expresión discursiva que indica o marca relaciones expresadas o implícitas entre los enunciados, verbales o no verbales (matemáticos, en el sentido restringido del término); ellas indican qué implícitos tomar en cuenta y cuáles no se habrán de considerar.

Definimos como implícitos toda aquella información que puede derivarse como presuposición, implicación o implicatura de un enunciado.

## **Procedimientos**

Como ya se indicó, el análisis se limitó al discurso escrito (en el corpus ya mencionado). No se tomó en cuenta el aspecto fonético, propiamente, aunque las pausas que nos obliga a hacer la puntuación nos ayudaron en gran medida a distinguir las relaciones de yuxtaposición.

Como tratamos con diferentes niveles, el vocabulario que ocupamos obedeció a las diferentes unidades de análisis. En la descripción hablamos de oraciones, cláusulas, proposiciones, inferencias, derivaciones, implicaciones, etc.

A continuación se describen los pasos seguidos en el estudio y se presentan los criterios de identificación seguidos en cada uno, así como las convenciones notacionales empleadas.

En primer lugar nos interesó aislar las oraciones donde aparecían las conjunciones **and, or, but, if, then**. En seguida, como análisis preliminar, se identificaron las relaciones de yuxtaposición, coordinación y subordinación entre dichas oraciones. Posteriormente se hizo una descripción de la aparición de las relaciones en los párrafos. Aquí se identificaron las presuposiciones, las implicaciones y las implicaturas.

Más adelante se observó la posición de las conjunciones en las relaciones y se aisló un número suficiente de ejemplos.

En cada uno de los ejemplos se realizó un estudio de los diferentes tipos de relación: en las proposiciones expresadas, en las presuposiciones, en las implicaciones, en las implicaturas. A estos tipos de relación los llamamos “niveles”, refiriéndolos como niveles del discurso en nuestro análisis. Se reunió la información en cada uno de los ejemplos en cuadros. Esto nos auxilió para ver la diferencia entre conjunciones y poder corroborar la relación que cada conjunción marcaba.

Al hacer el análisis del enunciado complejo señalamos sus componentes de la siguiente manera: enunciado A, enunciado B, enunciado C, etc. Posteriormente estos enunciados se analizaron en los diferentes niveles para indicar las relaciones expresadas e implícitas entre ellas. En este esquema pudimos determinar en qué nivel las conjunciones marcaban determinada relación; esto se registró así:

A B	A----- >B	A-----B	A = B
presupone	implica	implicatura	equivale

En ocasiones nos encontramos que algunos implícitos contenían a su vez otros elementos intermedios entre el implícito y la expresión siguiente sin el cual la relación no podría entenderse con claridad, por ejemplo en presencia de negación. De aquí que en nuestras configuraciones incluimos otros elementos: estos fueron representados como x, y, z.

El signo que empleamos para indicar negación fue el convencional que se usa en lógica:  $\sim$ .

En cuanto a los criterios sobre los cuales nos guiamos para determinar con qué tipo de relaciones estábamos trabajando decidimos adoptar los siguientes de manera sistemática.

- a) Los elementos que entran en los diferentes tipos de relación constituyen niveles: tenemos, entonces, nivel de expresión, nivel de presuposición, etc. La descripción de cada enunciado se analizó por niveles.
- b) Al registrar las proposiciones expresadas, los predicados de las proposiciones se representaron de manera sencilla y en ocasiones simbólica.
- c) Para verificar las presuposiciones que identificamos seguimos el criterio general de aplicar la prueba de la negación a las expresiones lingüísticas:

así, si la información de una expresión seguía presente después de negarla, tomamos esta información como una presuposición. Si el contenido se modificaba, entonces se descartaba que fuera una presuposición (Levinson, 1983:191). Esto último lo señalamos con el signo de O. Cuando esto sucedía entonces nos enfocábamos de inmediato a otro nivel de relación.

- d) Para determinar las implicaciones aplicamos la prueba del “si...entonces”, tomando como primera parte de la argumentación el primer enunciado analizado y derivando nosotros su consecuencia lógica, sin tomar en cuenta el enunciado que seguía a la conjunción. También aquí se presentó el caso de no existir implicación, por ejemplo en el uso de una metáfora. En estos casos se desechó la implicación indicándola también con el signo de O.
- e) Para determinar las implicaturas nos preguntamos ¿qué más quiso decirnos el autor, aparte de lo ya expresado y con relación al tema tratado? Aunque inevitablemente este es un nivel menos estricto, sin él no es posible dar cuenta del discurso como un todo coherente.
- f) En el primer análisis del funcionamiento de una conjunción, siempre supusimos que un implícito de A quedaría expresado en B. Cuando esto no se comprobaba, formulábamos un enunciado que expresara dicho implícito. A este le llamamos enunciado intermedio. A continuación verificamos si uno de los implícitos de este intermedio estaba expresado por B.

## Ejemplos

Se presentan aquí algunos ejemplos, para ilustrar al lector en forma esquemática el empleo de los procedimientos descritos en la sección anterior y para mostrar cómo los criterios adoptados permiten distinguir las conjunciones.

### *Fragmento 1*

“Geometry up to this time had been essentially Euclidean geometry; analytic and differential geometry were merely alternative technical methodologies and although projective geometry dealt with new concepts and new themes, they were entirely in accord with Euclidean geometry”

(Kline: 118)

Conjunciones and y although

A → (X). → D

	Proposición A	Proposición B	Proposición C	Proposición D
Ex.	E-G (geometry) (new concepts)	technical method	(a&d geo) P-G dealt new con themes	were in accord with E-G.
P.	0	0	P-G dealt with something	the new concepts were in accord with E-G.
I.	E-G is a basis for geometry con themes	and geo.are kinds of geo.methologies	P-G was new	the new concepts & themes were not different from E-G
Im.	E-G is valid up to this time	and geometry are not different geometries	P-G is a completely diff.geom	P-G is not different from E-G

(x) Geometry has precepts valid for other geometries.

Ex. Expresión	I. Implicación	(X) argumento intermedio
P. Presuposición	It. Implicatura	

Fragmento 2

“For example, the solution of second degree equations in one unknown ( $x^2-8x + + 7 = 0$  is such an equation) was carried out geometrically and the answer given by Euclid was not a number but a line segment.”

(Kline: 113)



Conjunciones **and** y **but**

B  $\longrightarrow$   $\neg$  (x)

	<b>Proposición A</b>	<b>Proposición B</b>	<b>Proposición C</b>
Ex.	carried (solution) out geom	$\sim$ (answer)	LS (answer)
P.	the solution was not carried out geometrically	0	0
I.	The solution was not carried out algebraically	The solution something else instead of a number	a line segment equals the solution of an equation translated into a geometrical language
It.	it is possible to get a solution of 2nd degree eqs. by geometrical means. Algebra and Geometry are alternative methods	the solution is not a number as we may have expected (x)	This was Euclid's solution

(x) The method of solution one might have expected would have been algebraic.

Ex. Expresión	I. Implicación	(x) argumento intermedio
P. Presuposición	It. Implicatura	

*Fragmento 3*

“If one takes the surfaces of the earth to be a sphere, the answer is simple.”

(Kline: 117)

Conjunción **If**

A ---&gt;B

	Proposición A	Proposición B
Ex.	takes the surface (one) - of the earth (*) sphere	simple (answer)
P.	(el valor de verdad de p no está determinado)	there is an answer
I.	(implicamos que los paralelos de la tierra son paralelos)	0
Im.	(las implicaciones de p son triviales)	

(\*) Para efectos de la discusión el valor de p es verdadero.

Ex. Expresión	I. Implicación
P. Presuposición	It. Implicatura

## Conclusiones

El estudio de las conjunciones como expresiones de relación entre proposiciones explícitas e implícitas nos muestra la utilidad de trascender el análisis gramatical tradicional. Adoptar puntos de vista discursivos nos permite entender, por ejemplo, por qué hay más conjunciones que conectivas lógicas: si aquéllas no operaran en varios niveles, sería más funcional un isomorfismo simple con éstas.

Podemos encontrar que dos conjunciones operen de la misma forma en un determinado nivel, pero de forma diferente en otro. Ello explicaría la diversidad de taxonomías que hay en la literatura especializada: parece que algunas agrupan las conjunciones de acuerdo con su funcionamiento en unos niveles y otras en otros.

Aclarar estas confusiones sería el objeto de investigaciones posteriores, que también deberían abordar los temas que se indican en las siguientes discusiones, más específicas.

La conjunción *and* interviene en el nivel de expresión y en relación de coordinación como marcador del último elemento en sucesión, así como de la coordinación entre dos elementos que pueden ser lingüísticos. En relación de subordinación, *and* marca las relaciones de implicación o bien de implicatura.

Podría asimismo marcar otras relaciones, por ejemplo, de presuposición-implicación, lo cual pensamos se deba a la influencia de otras expresiones conjuntivas que se encuentran contiguas (por ejemplo: **and if...then**), mismas que conllevan características propias.

**And** podría tener, por su extensión, importantes consecuencias a nivel semántico si tomamos en cuenta su característica como encabezador de implicaciones e implicaturas. Esto permitiría discutir que puede tener funciones de adversativa o condicional.

**But** conlleva un elemento **not** implícito que puede hacerse explícito en la expresión, teniendo influencia sobre algún implícito de las proposiciones expresadas. Pensamos sea ésta la razón por la cual se le considera como adversativa en otras clasificaciones, aunque para nosotros no necesariamente indica una relación de contradicción. Marca una relación de implicación o posibles implicaturas negándolas. Puede aparecer sola o en una expresión compuesta por dos miembros (**not ...but, no longer...but, not only...but**) y con otros elementos que sirven como enfatizadores de la relación correspondiente (**but instead, but also**) o acompañado de **not (not only, but neither)**. Nos pareció interesante que **not** puede actuar implícito en los mismos significados de las palabras que ya connotan una negación en cierta relación semántica. Este tipo de ejemplos merecen especial atención ya que aparecen en una relación compleja; necesitaríamos auxiliarnos de otros niveles para su explicación.

La conjunción **or** tiene predominio en la expresión marcando que los elementos se encuentran coordinados. Proponemos que señala a nivel implicatura una **elección de posibles opciones**. Pero con nuestro análisis no pudimos constatarlo con claridad ya que nos percatamos del traslape de este nivel de implicatura con el nivel lógico de valores de verdad. Necesitaríamos otro análisis que incluyera, por ejemplo, un valor de verdad **indeterminado**, además de una relación semántica; tendríamos quizá que estudiar también las posibles equivalencias con **and e if not**, y revisar los conceptos de **inclusivo** y **exclusivo** de **or**. En nuestro estudio sólo pudimos confirmar que se trata de una conjunción que marca una relación de coordinación. En realidad nada nuevo, pero las interrogativas que plantea no dejan de ser interesantes.

En cuanto a **if...then** vemos que **if** tiene dominio sobre la cláusula que encabeza. La relación que marca será entre un implícito de la proposición que encabeza (este puede ser de implicatura) con otra expresión que por lo general es la afirmación de lo que se plantea en el implícito de la cláusula **if**. A nivel presuposición tiene la función de indicar la indeterminación de los valores de verdad. **Then** es el elemento que redondea la relación de implicación. Marca una afirmación de una inferencia de algo expreso o que se va a expresar (y esto último puede encontrarse implícito o expreso). No es necesaria su presencia mientras exista una cláusula **if**, pues la relación de implicación se entiende en la expresión en relación de yuxtaposición.

Retomando nuestras hipótesis, y de acuerdo a nuestras consideraciones en este trabajo, destacamos que el análisis por niveles nos permite aceptar que la función de las conjunciones no es establecer sino marcar o indicar relaciones entre proposiciones explícitas e implícitas (hipótesis 1 y 2).

Después de haber descrito las características de cada una de las conjunciones que estudiamos en nuestro análisis (hipótesis 4) podemos decir que ellas, al estar encabezando, marcando o haciendo explícitas alguna relación se vuelven predecibles.

El que emite el discurso se vale de ellas para introducir las diferentes inferencias que él hace y que desea que los lectores hagan. En este sentido diremos que ellas dan instrucciones, es decir, que también su función podría ser pragmática (hipótesis 3). En la red de relaciones, las oraciones complejas yuxtapuestas y las que contienen conjunciones son equivalentes, es decir, las relaciones se dan en diferentes niveles de las proposiciones; entonces su uso no resulta indispensable. Podemos pensar que existen otros recursos para indicar las inferencias además de las conjunciones.

Pero también es cierto que en su papel de marcadores de relación y su función de 'dirigir' las inferencias, su uso sí resultaría indispensable; simplifican la expresión lingüística haciendo explícitas las relaciones implícitas de las proposiciones; afirman o rechazan, así, la información implícita.

En suma, la forma de acercarnos a las conjunciones nos ha permitido visualizar una nueva perspectiva y nos abre una serie de posibilidades para interpretar la tarea de estas partes del lenguaje natural.

---

#### **Bibliografía**

- ALONSO, A. y Henríquez Ureña, P. (1969) **Gramática Castellana**. 2 vols. Losada S.A.
- ATILANO, E. Taylor, J. & De la Torre, F. (1984) **Reading Authentic Materials**. McMillan.
- AYER, A.J. (1981) **El Positivismo Lógico**. Fondo de Cultura Económica. 2a. Reimpresión. México.
- BELLO, A. y Cuervo R.J. (1970) **Gramática de la Lengua Castellana**. Sopena Argentina S.A. 8a. edición.
- CARON, J. (1987) "Processing Conner ,ves and The Pargmatics of Discourse", **Pragmatics Perspective**. Jef Verschuereen and Marcel? Bertuccelli Papi, (eds.). John Benjamins, Amsterdam, Philadelphia.
- CASTAÑOS, F. (1982) **Read**. UNAM.
- \_\_\_\_\_ (1986) **¿Cómo se moldean las teorías?** Notas sobre el estudio del lenguaje especializado. OMNIA, año 2. No.5. México.
- COUMET, E., Ducrat, G. Gattegno, J. (1978). **Lógica Lingüística**. Nueva Visión. Buenos Aires.
- DE BEAUGRANDE, S.A. & Dressier, W.U. (1981) **Introduction to text Linguistics**. Longman, London, New York.
- FERRATER MORA, J., Le Blanc, H. (1983) **Lógica Matemática**. Fondo de Cultura Económica, 8a. Reimpresión, México.
- GILI GAYA, S. (1970) **Curso Superior de Sintaxis Española**. Bibliograf, S.A., 9a. Ed.Barcelona.

- GRICE, H.P. (1975) **Logic and Conversation**. Harvard University Press.
- GUZMAN, L., Urdal, P. (1985) "Hacia un modelo del Análisis del Discurso Aplicable a textos verbales /no verbales en el discurso escrito". **Estudios de Lingüística Aplicada**, año 3, No.4. UNAM.
- HALLIDAY, M.A.K. and Hassan, R. (1976) **Cohesion in English**. Longman.
- HALLIDAY, M.A.K. (1986) **El Lenguaje como Semiótica Social**. Fondo de Cultura Económica. México.
- \_\_\_\_\_ (1985) **An Introductory to Functional Grammar**. Edward Arnold.
- \_\_\_\_\_ (1975) **Learning how to mean**. Edward Arnold.
- HIERRO, S., Pescador, J. (1982) **Principios de Filosofía del Lenguaje**. Vol. 2 Alianza Universidad, Madrid.
- KEMPSON, R. (1982) **Teoría Semántica**. Teide. Barcelona.
- LEECH, G. (1974) **Semantics**. Penguin Books, Ltd.
- LEVELT, W.J. M. & Flores d'Arcais, G. B. (eds.) (1978) **Studies in the Perception of Language**. John Wiley, G.B.
- LEVINSON, S.C. (1983) **Pragmatics**. Cambridge University Press.
- LYONS, J. (1981) **Lenguaje, Significado y Contexto**. Paidós (Comunicación). Barcelona, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (1970) **New Horizons in Linguistics**. Penguin Books.
- \_\_\_\_\_ (1979) **Semantics**, vol. 1. Cambridge University Press. Cambridge.
- MACKAY, R. & Mountford, A. (1975) **Text as a Procedure for Teaching Reading Comprehension**. Research and Development Unit. CELE-UNAM, México.
- MARRON, A. (1987) **Definir y delimitar un Corpus del Lenguaje de las Matemáticas**. CELE, UNAM.
- NOODMAN, L.G.M. (1979) **Inferring from Language**. Springer-Verlag. Berlin, Heidelberg, Germany.
- PALMER, J.D. (1980) **How a paragraph hangs together**. Paper presented at CILOEII, México.
- QUIRK, R., Greenbaum, S. (Leech, G.) Svartvik, J. (1972) **A Grammar of Contemporary English**. Longman, London.
- SARTORI, G. (1984) **La Política**. Fondo de Cultura Económica. México.
- SCHMIDT, S.J. (1978a) **Teoría del texto**. Cátedra.
- \_\_\_\_\_ (1978b) **Lingüística Teórica del Texto**. San Paulo Librería Pionera.
- STRAWSON, P.F. (1971) **Logico-Linguistic Papers**. Methuen.
- THOMPSON, R.J. y Martinet, A.V. (1980) **A Practical English Grammar**. Oxford University Press. 3a. edición.
- THE BRITISH COUNCIL (1979) **Reading and Thinking in English**. Discovering Discourse and Exploring Functions. Oxford. University Press.
- TOULMIN, S.E. (1974) **The uses of Argument**. Cambridge University Press.
- TRIMBLE, M.T. & Trimble, L. (1980) **Características del inglés para objetivos específicos**. CILOE II (reporte).
- VAN DUK, T.A. (1977) **Connectives in Text Grammar and Text Logic**. T.A. Van Dijk & J.S. Petőfi (ed.) New York.
- \_\_\_\_\_ (1977) **Grammar and Description** T.A. Van Dijk & Janos Petofi (eds.) Walter de Gruyter, Berlin.
- \_\_\_\_\_ (1980a) **Estructuras y Funciones del Discurso**. Siglo XXI México.
- \_\_\_\_\_ (1980b) **Texto y Contexto, Semántica y Pragmática del Discurso**. Cátedra, Madrid.
- WITTGENSTEIN, L. (1984) **Tractatus Logico-Philosophicus**". Alianza Editorial. Sexta edición. Madrid.